ACTA DE TERMINACION

FECHA: 13 DE MARZO 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEAPR-CD-PSP-07	**Fecha:**	22 de abril 2025
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA EN EL CAMPO CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO PALACIO RUDAS DE IBAGUÉ – TOLIMA, SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.			
Contratista:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR		
NIT. o C.C. No.:	14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.).		
Valor del contrato:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS $ 5.819.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	000000013 del 21/04/2025		
RP (No. y Fecha):	0000000013 del 22/04/2025		
Fecha Inicio:	22/04/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	17/12/2025		

Que la supervisión del contrato fue asignada al funcionario **RAMÓN VALDERRAMA SABOGAL** - cargo: Rector.

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Institución.

Que el Contratista aportó soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ACUERDAN:

Terminar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. IEAPR-CD-PSP-07 del 22 DE ABRIL 2025**, para lo cual se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por el **CONTRATISTA**
 Firma	 Firma
RAMÓN VALDERRAMA SABOGAL Rector - Ordenador del Gasto C.C. No. 93.397.142 de Ibagué (Tol.)	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** C.C. No. 14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.) T.P. No. 165.399 del C.S.J.

Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		*Marzo - 2026*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				